

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2a EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

*Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre*

Precios de suscripción  
Por un mes ..... \$ 0.25  
" semestre ... " 1.30  
" año ..... " 2.50

Aparece los jueves  
Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

**EL HERALDO**

## Política Colorada

En beneficio de los intereses partidarios, es a nuestro juicio llegado el momento de que la Comisión de acuerdo Colorado, arribe a una solución concreta y definitiva que marque la pauta a seguirse en la próxima lucha comicial, orientando a la oposición partidaria hacia un rambo fijo y determinado, pues en las actuales circunstancias, y considerando tanto los nuevos candidatos presidenciales, con más ó menos probabilidades de éxito, solo se consigue desorientar al electorado, introduciendo en él, la aniquilación y desilusión.

Basta de matismo, al partido hay que decirle la verdad, y hablar claro adoptando las resoluciones con un espíritu amplio de justicia en beneficio de los intereses colectivos, dejando de lado aspiraciones personales, y luego trabajar con fe y ahínco por el bienestar de la fórmula Colorada, aportando el mejor caudal de votos a los amigos a fin de que el triunfo sea amplio y definitivo tal como corresponde a la mayoría que tenemos acordada ante el Registro Cívico Nacional.

Son harto conocidos los resultados negativos que dan los acuerdos de última hora, y es de suponer que dada la trascendencia e importancia del problema eleccionario en puentes se ha criado dejarlo para último momento.

## Puentes para el Departamento

El proyecto que transcribimos a continuación, acaba de ser presentado por los legisladores que representan a este Departamento.

Maldonado, 4 de Junio de 1926.— Señor Dr. Oficina Pública, Ing. Juan

Alvaro Z. Cortés.— Presente:

Sr. Ministro:

Los legisladores por el Departamento de Maldonado reunidos con el objeto de cambiar ideas á fin de contestar a consulta, que á nombre del Sr. Ministro de Obras Públicas nos ha sido hecha por el Inspector General del Ministerio de Obras Públicas, por unanimidad consideramos que los puentes que deben construirse en el Departamento que representamos son, por orden de preferencia y por carácter urgente los siguientes:

1.º—Puente sobre el arroyo Aigua (Paso Cortés).

2.º—Idem San Carlos (Paso López)

3.º—Idem del Saucé (Camino de San Carlos á Pan de Azúcar).

4.º—Puente sobre el arroyo José Ignacio (Camino de San Carlos á Rocha).

5.º—Idem San Carlos (Paso Dutra).

6.º—Idem Maldonado (Camino de San Carlos á Maldonado).

7.º—Puente sobre el arroyo San Carlos (Paso Bentos).

8.º—Idem del Saucé (Camino de San Carlos á Pan de Azúcar).

9.º—Idem San Carlos (Paso López).

10.º—Idem San Carlos (Paso López).

11.º—Idem San Carlos (Paso López).

12.º—Idem San Carlos (Paso López).

13.º—Idem San Carlos (Paso López).

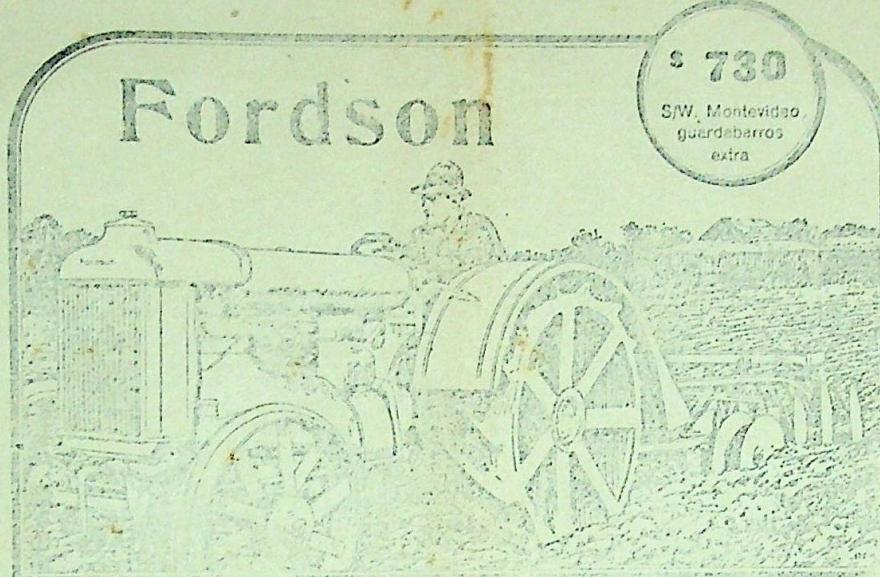
**Maria Elena Vilches Ortiz**

40215646  
PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio— Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

le interrumpido, y la construcción del tramo del carretero que dà acceso á la nueva estación San Carlos que pronto será librada al servicio público y que hasta hoy es intransitable en parte y que son urgentes algunas reparaciones previstas á fin de evitar que el tránsito que

VICENTE F. COSTA, JUAN LABAT, MAXIMO HALTY, ANDRES P. MATA, LUIS FIGOLI,



## El Tractor Fordson Reduce el costo de la producción

con el FORDSON hace de seca las tierras mojadas que aquellas en que se usan otros sistemas, al ser posible el arar, rastrear y preparar la tierra en la mejor forma aún en las condiciones más adversas y cuando prácticamente fracasaría el empleo de caballos o bueyes.

Y no solo el FORDSON hace un mejor trabajo, en menos tiempo y con menos gasto, sino que asegura un rendimiento mayor.

Pida al agente FORD más cercano que le demuestre prácticamente lo que afirmamos.

No es ningún compromiso para Vd.

*Ford Motor Company*

MONTEVIDEO



**Rectificación de Partida**

Que disposición del señor Juez. La uno Dpto. Doctor don Julián Herrera se dictado en los autos caratulados:

**SUCESIÓN DE VALENTIN DE LEÓN.** se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Virgilio Segundo Leandro, solicitando la parti-  
da de nacimiento de BERNARDA DE LEÓN, por aparecer en ella con el nombre de BERNARDO, en vez de BERNARDA que es en verdad el que corresponde.

Y a los efectos del artículo 71 de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días.

Maldonado, Junio 9 de 1926

BLAS BORRALLO.  
Ene Pco.

**Arboles Arboles**

En la quinta del Sr. Eugenio Aimé hay existencia permanente de naranjas, tangerinas, limones, cupres, también cítrica etc. Ingeritadas y de vivir que se vende abajo precio. No olvidar hacer los pedidos a Eugenio Aimé Quinta Rincón del Diorio.

**Por solo dos pesos al contado y**

10 mensualidades mas de dos pesos puede Vd. adquirir la mejor obra del Uruguay, el

**"Tubo del Centenario"**

verdadera demostración gráfica de nuestros progresos y adelantos en todos los órdenes sociales.

Pidaulo en la Casa Alegre Maldonado.

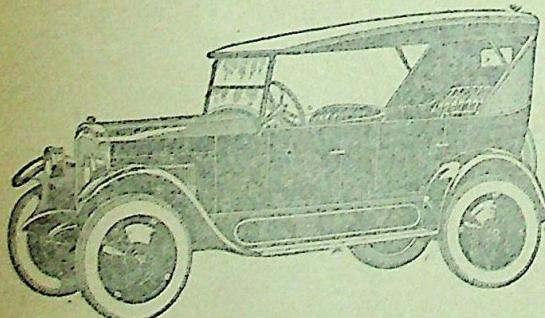
**Antonio A. Tammaro****MÉDICO CIRUJANO**

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado



El mejor Automóvil dentro de su precio

Para el "RUGBY" no existen malos caminos.



El automóvil para la campaña de esta República. Convénzase Vd. mismo de las excelentes condiciones de los autos "RUGBY". - Más de 10.000 vendidos en la República Argentina en 2 1/2 años.

FAGAN SIMÓN y CI. - Maldonado

**"Aserradero Progreso"**

Quinta Bergalli. — Maldonado.

En este establecimiento la reciente instalación se preparan en un instante los autos de Maldonado, e laves para coches de ocio, etc. etc. y todo tipo de tinturas y tratamientos, etc. etc. y reparaciones de coches y se trabaja en todo lo que se relaciona con el aserrado, etc. etc.

Venta de lotes de expositores de distintas medidas y a precios muy bajos.

Exposición de tantos expositores de gran calidad y de muy bajo precio.

Teléfonos 58 y 174.

**AVISOS JUDICIALES**

por disposición del señor Juez Letrado Departamento Civil de Maldonado. Se hace saber que se ha liberado la apertura judicial de la sucesión de Don Miguel Valdez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días ya la vez se cierra Rama y cumplida a los herederos, doña Clilia o Gerina, Gálvez María Norberta, Gálvez de los Corazones de Jesus, Doña Rosario, Santiago Camacho, Miquel Santiago Fragueroa, Santiago Camacho, y Rufina Valdez, sus sucesores legítimos, para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho en este juzgado necesario bajo apercibimiento de nombrarlos en su lugar de hogar q representen sus personas derechos y acrecios. Maldonado, Mayo 4 de 1926. Blas Borrallo Ene Pco.

**EDICTO** Por mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento del dispuesto por el artículo 71º del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Doña Gregoria Perdomo de Terroza o Terroza, y citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarlos en su lugar de hogar. Maldonado, Mayo 4 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

**EDICTO** Por mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento del dispuesto por el artículo 71º del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Doña Leonor Pérez de la Torre cuando al que se verificó lo correspondiente es el de María Teresita sea hija natural de Ángel G. Andrade y de Celestino Ro. Iriondo y a los efectos del artículo 71º de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de 15 días. Maldonado, Noviembre 18 de 1925. Blas Borrallo. Ene Pco.

**RECTIFICACIÓN DE PLATIDA**

Por Mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento del dispuesto por el artículo 71º del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectivos legítimos, que no se ha decretado la apertura de la sucesión de Don Isidro Pérez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarlos en su lugar de hogar. Maldonado, Marzo 22 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

**EDICTO** Por mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento del dispuesto por el artículo 71º del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectivos legítimos, que no se ha decretado la apertura de la sucesión de don Carlos y Juan Lorenzo, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Abril 7 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

**EDICTO** Por mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento del dispuesto por el artículo 71º del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectivos legítimos, que no se ha decretado la apertura de la sucesión de don Carlos y Juan Lorenzo, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Abril 7 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

Por mandado del Sr. Juez Letrado Departamento Civil de Maldonado Dr. don Julian Herrera y a los efectos del artículo 71º del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Pérez de Uñacíez citándose a todos los que se consideren en los bienes de la difunta, para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Mayo 4 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

**EDICTO** Por mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Doña Juan Antonio Leguera y señora Carmen Aguirre de Landeo citándose a todos los interesados para que comparezcan a demandar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Mayo 4 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

**EDICTO** Por mandado del Sr. Juez. Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento del dispuesto por el artículo 71º del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Gallego citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a demandar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Mayo 4 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Lgo. 1º de Maldonado, Dr. Don Julian Herrera, citándose a los autos caratulados: "BENJAMINA PEREIRA ALILLIVIA DIVORCIO" se hace saber a los interesados para que comparezcan a demandar sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Mayo 4 de 1926. Blas Borrallo. Ene Pco.

Matrimonio. Abril 10 de 1926.

Dian B. Borrallo. Ene Pco.

**«Aserradero del Río»**

En mi establecimiento encontrará tabla de varias clases, tiramillones de pino marítimo, tejas para techos, con duración de muchos años, garantizada. Preparo todo clase de envases, pueras y ventanas, económicas. Los constructores tendrán conveniente en ver los artículos que les ofrecemos. Se hacen remesas de cualquier cantidad a las poblaciones del Departamento y a Montevideo. Hay existencia de astillas secas preparadas para el consumo. — J. Rico. — Maldonado.

**Se vende un Fordado.**

Mucha fuerza eternamente, y go-  
mas nuevas.

Tratar con Ignacio Rodriguez  
frente a la Plaza 25 de Mayo, S. Carlos

**Auto Dodge Brothers N.º 871****PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PENA**

Viajes en todas direcciones a precios reducidos. — Calle Guzón casi esq 13 de Julio Teléfono, n.º 58. Maldonado.

**Almacén, Bazar y Juguetería**

de Tomás Clavijo Camacho

Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquida a precios sin competencia. — Visite la casa y se convencerá. Teléfono. — Maldonado.

**Almacén de Comestibles**

DE CIRINO GONZALEZ

Artículos de 1ª calidad; yerba Sa-  
ra y aceite Carran. Teléfono y repara-  
to a domicilio. Calle 18 de Julio esq.  
Dr. Roman Bergalli.

**La Perseverancia**

Almacén y Ferretería de Daniel S. Vilchez  
Yerba Sara, Aceite Sublimo, Sensat,  
Idem Bocanegra, Idem Carran, Limpiador doméstico, Jabón inglés, Savavida-  
das y sartén compuesto de ferretería.  
Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

**Almacén de Comestibles**

DE

LOROTLO CAIRO

Precios razonables — Ventas al contado  
Avendida Bergalli, esq. Rocha.  
Maldonado.

**Zapatería 13 Martes**

De Francisco L. Ribeiro

Ha recibido un completo surtido de calzado de excelente calidad que venderá a precios sin competencia.  
Taller de composturas a precios económicos. Calle Sarandí esq. Aiguadá.

**Se vende Una Casa com-  
puesta de tres**

piezas, cochera, galpón, piso de baldos  
y todos frutales, etc., en la calle 18 de  
Junio, esq. Calle Bari, próxima al nuevo  
carácter.

Concesión de cesión y se dan facilida-  
des de p. g. — Tratar con Angel, M.  
Gagliani.

**Se veden 4 veinte cuadras  
de la ciudad de Maldonado**  
alquiler al bosque se ven  
de un chalet de 3 y media hectáreas  
con quinta frutal, villa, 10 hectáreas  
de terreno seco, bajo riego artificial  
y una gruta corriente manantial.  
Por favor trámense esta imprenta

**Campo en Venta**

Se vende una linda finca de campo de pastoreo, con buenas pasturas, aguadas permanentes, montes buenos alambrados y casa de madera, propiedad de don Gregorio de Llan. Está ubicada en el partido Norte 2a sección, a 16 kilómetros de villa de San Carlos. Para tratar con Isidro Pérez en Matheo o Madero de León en Maldonado.

**carniceria la  
Buen Trato.**

De Francisco B. Clavijo  
Calle 18 de Julio - Maldonado  
Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. reparto diario a P del Este

**Barbería Tassano DE****ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería. Esmero y Prontitud - Calle Sarandí - Maldonado.

**"LA MONTEVIDEANA"****Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar**

DE

FERNANDEZ IZMENDI nos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado.

**Platería y Relojería  
DE****SESAGUESE ITURRIA**

Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variadad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestos etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio - San Carlos

**Taller de Carpintería**

de

JOSE BOTELLO

Haciéndolo su casa en esta ciudad, donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**SE vende** Una cabria completa de 260 kilogramos, todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter

zón de pilotes, compuesta de armas en esta ciudad

**BODEGA "SAN FERNANDO"**

de

**Vicente Costa y Costa**

Elaboración, existencia y venta permanente de

**Vino Nacional**

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado - teléfono local.



“La Rocheuse” Viñales semanales en:  
tre Montevideo, Piriápolis, Punta del  
Este y La Palma.

Por más datos ocurrir a sus Agentes  
Enrique J. Vidal PIEDRAS 640 Maldonado

Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE.

**Se Vende:**

Un zulky en perfecto estado, con cuchilla  
y arreos. Tratar con el señor Gerónimo Col-  
ombos. Consultar a su dueño Sr. Arturo Col-  
ombos.

Se vende Una mesada de Ullares  
inmejorable condic-  
ciones. Consultar a su dueño Sr. Arturo Col-  
ombos.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY****INSTITUCIÓN DEL ESTADO**

Fundado por Ley 13 de Mayo de 1895 y regido por la Ley Orgánica  
de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO . . . . .	\$ 25.000.000,00
CAPITAL INICIADO . . . . .	5.000.000,00
id. INTEGRADO . . . . .	23.885.055,10
Fondo de reserva . . . . .	259.102,58
CASA CENTRAL: Calle Solís 180, Piedras, Montevideo	
SUCURSAL MALDONADO	
Calle Florida — Plaza — Maldonado	

**DEPENDENCIAS**

AGENCIAS: AGUADA - Avenida Roncieri esq. Valparaíso. PASO DEL NO-  
LINO - Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES - Avenida Gral. Flores  
N.º 2205. UNION - Calle 18 de Julio N.º 205. CORDÓN Av. 18 de Julio 192.  
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Delores, Durazno, Flores,  
Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, M-  
inis, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pe-  
uve, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sar-  
andi del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Al-  
gaa, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Ya-  
gra.

Caja Nacional de ahorros y descuentos - (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica.) C. Iles Colonia y Ciudadela

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, ma-  
biles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace pre-  
stamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase  
de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio  
exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas  
del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los  
tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

*Todas las operaciones del Banco tienen la  
garantía del Estado*

La emisión tiene preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.  
Las ecasas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	Interés . . . . .	7 1/2 % anual
Vales	6 1/2 % al 7 1/2	
Prenda Agraria		6 1/2
Conformes y Cauaciones		6 1/2
Redes de rentos		6 1/2
Operaciones muy garantizadas		convencional

**SE ABONARA**

Caja de Ahorros	3 % hasta . . . . .	50.000
id. con alcances . . . . .	6 % . . . . .	300

Liberetas de caja de ahorros a plazo

fijo (a vencer cada seis meses) 4 1/2 % hasta . . . . . 50.000

Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional.

Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no te-

verán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan  
transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Plazo fijo a 3 meses Hasta . . . . . 50.000,00 . . . . . 3 1/2 %

    a 6 . . . . . 50.000,00 . . . . . 4 %

    a 1 año . . . . . 50.000,00 . . . . . 4 1/2 %

Mayor plazo ó suma Convencional

**HORAS DE OFICINA:**

En la Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.

Los sábados de 10 a 12.

En las Dependencias de campañas: del 16 de Marzo hasta el  
15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Noviembre hasta el

15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

*El Gerente.*